



Expediente
2022/116-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 47/2022. Refª: E/INT/igs

ANTECEDENTES

1º.- 21 de diciembre de 2022: Informe Técnico del Área de Servicios /RSU y Providencia de la Concejalía de Servicios solicitando propuesta de modificación de créditos por necesidades presupuestarias surgidas y no contempladas en el presupuesto corriente, por importe de 54.200,00 euros.

2º.- 26 de diciembre de 2022: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 47/2022 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **54.200,00 euros**, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
01 162111 22700	RECOGIDA RESIUDOS LIMP		18.000,00 €



01 16300 22610	ACTUACIONES DE LIMPIEZA EN PARCELAS E INMUEBLES		19.000,00 €
01 17100 21000	RMC INFRAESTRUCTURA PARQUES Y JARDINES		17.200,00 €
01 16210 46700	CONSORCIO RESIUDOS BAIX VINALOPO	54.200,00 €	
	TOTALES	54.200,00 €	54.200,00 €

SEGUNDO: Dar cuenta al pleno en la siguiente sesión a celebrar.

TERCERO: Comunicar a las Áreas de Recursos Económicos y Servicios/RSU de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 27/12/2022 Hora: 12:21:22

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 27/12/2022 12:29:32

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160026522077570040

